Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 2 de Febrero de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1326

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

A medida que se reciben más detalles de la última acción tenida en la orilla Norte del Tugela, particularmente en el cerro de Spionkop, nos vamos convenciendo de que el combate fué para los ingleses un espantoso desastre y que gracias á la generosidad y á la nobleza de los valientes boers, no quedó completamente aniquilada la división de Warren.

No queriendo derramar sangre de infelices soldados llevados á Spionkop como reses al matadero, se contentaron los boers con expulsarles de aquella posición á empujones y á puntapiés, acompañados de alguna que otra piedra.

No se ha visto mayor generosidad, y ante ella debieran comprender los ingleses cuánto valen sus adversarios y renunciar á una lucha tan inútil como inhumana, pero en lugar de esto ,que les ganaría el aplauso y el respeto universales, se empeñan en continuar la guerra, llevándola hasta el último extremo, para cuyo objeto el gobierno británico enviará 20.000 hombres al Africa del Sur en concepto de avanzada de los 100.000 que se mandarán en cuanto estén organizados.

Pero se presenta ahora la cuestión de cómo reunirá Inglaterra tan gran contingente de fuerzas, después de haberse quedado, como quien dice, sin un soldado.

Para reunir Inglaterra 100.000 hombres armados, no 100.000 soldados, necesita á lo menos un año, tiempo suficiente para que los boers, el clima sudafricano y otras circunstancias, den cuenta de los 130.000 que entre tropas regulares é irregulares, hay ahora acorralados en el territ rio de Natal y en la colonia del Cabo.

Además del dolor que á la nación inglesa causó el resultado funesto de la campaña del Africa Austral, tienen que sufrir los ingleses la amargura de ver que todo el mundo, casi sin excepción, se alegra de sus desastres y que hasta los yankis, que aunque no fuera más que por gratitud, debieran simpatizar con sus «primos», empiezan á declarar, sin que les importe lo que diga el mundo, sus simpatías por los boers, por cuyo triunfo se hacen públicamente votos en todas las grandes ciudades de los Estados Unidos.

Hasta los italianos, tan amigos de Inglaterra, declaran que el prestigio militar británico no se volverá jamás á levantar en el Africa del Sur.

Compensacion

Ha causado viva satisfacción en Londres la noticia del brillante resultado que ha tenido la expedición militar inglesa organizada para el castigo del jefe insurrecto Mat Salleh, en el interior del territorio británico de Borneo.

Las fuerzas expedicionarias se apoderaron después de ligero combate, de dos fuertes y de dos aldeas de los insurrectos cuyos almacenes de víveres y municiones hicieron volar después de matar ó herir á 60 de aquellos rebeldes.

Las pérdidas de los ingleses se reducen á cuatro heridos leves.

Gracias á tan enérgica campaña, queda completamente sofocada la insurrección de las tribus Tagas, cuyo jefe Mat Salleh caerá pronto en poder de Inglaterra.

Los sucesos de China

Teme el «Times» de Londres que los sucesos ocurridos recientemente en China, ó sea la muerte del Emperador y la ocupación del trono por un príncipe hechura completa de la Emperatriz viuda, ocasionen disturbios internos y quizás complicaciones europeas.

Contra lo que opina el periódico londonense, comunican directamente de Pekín que existe en el imperio la creencia general de que los chinos aceptarán sin protestar siquiera la nueva situación creada por el golpe de estado que con aplomo jamás visto ha llevado á cabo la Emperatriz viuda, y que lo mismo harán las naciones extranjeras que tienen en el Celeste imperio intereses comerciales y políticos.

Rusia apoya á la Emperatriz viuda y la Gran Bretaña, ocupada en el Africa del Sur, no puede ocuparse ahora más que indirectamente de los asuntos chinos.

EL MITIN POR LA PAZ

A continuación publicamos la sentida carta que el Sr. D. Arturo de Marcoartú ha dirigido al presidente del Ateneo Barcelonés interesándole su adhesión al mitin en pro de la paz, por el arbitraje entre Inglaterra y las Repúblicas del Transval y Orange.

Dice así la carta:

Sr. D. Luis Domenech y Muntaner.

Muy distinguido señor mío: El pueblo español, que ha sufrido por demás durante el siglo una serie casi no interrumpida de guerras, las más de ellas injustificadas, en Europa, América, Africa y Asia, no es egoista, ni insensible, ni indiferente puede ser ante la tremenda guerra del gran imperio británico contra los Estados menores del Africa del Sur, iniciados recientemente en la civilización moderna; guerra que dia por dia amontona cadáveres sin cuento y produce incesantes é inconsolables humanas desgracias desde hace cuatro meses.

Yo desearía que se manifestaran públicamente los sentimientos cristianos españoles en favor de la Paz, que se quiere en el Reino Unido y en Africa, y se solicita en numerosas reuniones en Holanda y en Bélgica, en Alemania y en Francia.

Cuando en dias muy tristes para todo español, *The Thimes*, *The Morning Post* y *The Daily Chronicle* de Londres publicaban mis cartas, y aquellos y otros diarios daban á luz mis opiniones sobre el conflicto hispano-americano preguntadas por los periodistas, algunos diarios ingleses dijeron reiteradas veces: «Deseamos la Paz; pero si tiene lugar la guerra nuestras simpatias estarán con los americanos». Así comprendieron muy luego los Estados Unidos que tenian aliadas las simpatías del mayor poder marítimo del mundo y que podrian vencer en injustificada y desigual lucha con España.

Hoy digo yo, y conmigo lo dicen muchos generosos corazones españoles: Queremos la Paz; no significamos de qué lado están nuestras simpatías, y todos solicitamos una Paz honrosa y benéfica para ambos beligerantes.

Antes de romperse las hostilidades entre España y los Estados Unidos propuse al Gobierno español—y lo hice saber en la prensa—que un plebiscito cubano determinara la constitución política en la Isla de Cuba; pero nuestro Gobierno prefirió ir á un horrendo é innecesario sacrificio, que no fué otra cosa la guerra hispano americana, perdiendo, al fin, la mitad del territorio, la tercera parte de la población y quedando la nación española con enormes é ilegítimas deudas.

Lo que pedí para los cubanos propongo para los *afrikanders*: que el plebiscito señale y determine su constitución política.

Cuando sobrevino el conflicto anglo-venezolano propuse, como se publicó en *The Times* y en otros diarios ingleses, que se nombrara una comisión mixta internacional para fallar sobre el litigio que sostuvieron Inglaterra y Venezuela durante medio siglo. Lord Salisbury aceptó este procedimiento.

Más humanitario, justo y generoso será que lord Salisbury se decida también ahora á someter las diferencias entre los beligerantes á una comisión anglo-africana, que diezmar inicuamente, sin piedad, y cual si fueran criminales, los bravos generales, oficiales y soldados de la enérgica población británica, que, á principios del siglo combatió por la independencia y libertades de los pueblos oprimidos.

¿Opina usted que la adjunta declaración expresa los humanos sentimientos y deseos de la docta corporación que bien merecidamente ha confiado á usted su dignificada presidencia?

Me complazco en reiterarme de usted su más atento S. S. y Affmo. A.

Arturo de Marcoartú.

Declaración

Los que suscriben, individuos de varias clases, profesiones é industrias de la sociedad española, que sienten con dolor los horrores, crímenes y desastres de las guerras contemporáneas.

Protestan contra todo acto violento de un poder extranjero para reformar la constitución política de un país civilizado.

Proponen y solicitan que se suspendan las inhumanas hostilidades de una guerra á muerte y sin descanso entre las repúblicas sudafricanas y más rico y extenso imperio del mundo, que cuenta la sexta parte de la población del globo como súbditos, ó sea 385 veces la población del beligerante africano;

Que se determine la definitiva constitución política de los Estados sudafricanos por la libérrima y plebiscitaria voluntad de sus habitantes;

Que se someta á una comisión del Reino Unido y de las Repúblicas africanas, presidida por un neutro, las diferencias entre los dos combatientes; y si no hubiere acuerdo se apele al decisivo fallo de un supremo tribunal internacional;

Que sea S. M. el Emperador de Rusia, promotor de la Conferencia de La Haya, el mediador con aquellos y otros poderes para suspender las hostilidades de la guerra y someter las diferencias á un término pacífico.

Insisten en solicitar al Gobierno de Su Majestad, de acuerdo con el voto del Senado en Junio de 1890, de las conferencias interparlamentarias, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de los Congresos jurídico ibero americano y mercantil hispano americano-portugués, celebrados al solemnizar el último descubrimiento de América, se proceda á la negociación de tratados de arbitraje con los Estados ibero-americanos, demostrando así que España no ha querido ni quiere entregar sus derechos y legítimos intereses á la bárbara y caprichosa suerte de las armas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 31.

Esta madrugada ha fallecido el exministro de la Guerra D. Miguel Correa.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto autorizando al Gobierno para contratar un empréstito con destino á obras públicas no se reunirá hasta que se restablezca el Sr. Canalejas.

—Esta tarde se celebró la anunciada junta general extraordinaria de accionista del Banco de España, para tratar de la reforma de los Estatutos porque se rige aquel establecimiento.

Presidió el gobernador del Banco, señor Concha Castañeda.

Al abrirse la sesión se leyó la proposición del Consejo de Gobierno para la reforma de Estatutos.

La proposición se limita á decir que teniendo en cuenta las manifestaciones hechas varias veces pidiendo la reforma, el Consejo cree que ha lugar á deliberar acerca de este asunto.

Por unanimidad fué aprobada la proposición.

A propuesta de los Sres. Ramos Calderón y Marañón, se acordó delegar en 24 accionistas, para que, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, revisen los Estatutos é introduzcan en ellos las reformas que estimen necesarias.

El mismo Sr. Ramos Calderón propuso, y se acordó, que una comisión nominadora, compuesta de cinco individuos, se encargará de proponer los 24 accionistas que debían formar la antes indicada comisión.

Inmediatamente se nombró la comisión nominadora, retirándose é ta para realizar su cometido.

Al cabo de algún rato, dieron cuenta de su trabajo, proponiendo para formar la comisión á los señores siguientes:

D. Mariano Azzi, D. Manuel Eguillor, don Ramón Fernández Ontoria, D. Damián Fuentes, D. Manuel González Longoria, D. Diego JáJaraba, D. Guillermo de Madariaga, D. Manuel Marañón, D. Nicolás Mateo, Sres. Max Laffitte y C.ª, Sr. Miguel Etorena, Sres. Muguiro y C.ª, D. Eugenio Montero Ríos, marqués de Lema, marqués de Mochales, D. Federico Ortiz, D. Antonio Ramos Calderón, D. José Rivera Vázquez, D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, D. Porcio Rojas, señores Vallsé Hijos, D. Felipe Sánchez Román, D. Joaquín Sánchez de Toca, Sres. Sobrinos de Céspedes y Sres. Urquijo y C.ª.

Esta candidatura fué aprobada por unanimidad, para formar la comisión que con el Consejo del Banco ha de reformar los estatutos del mismo.

El Sr. Suárez de Quesada propuso que la comisión abra una información para oír las observaciones que á la reforma deseen hacer los accionistas.

Esta proposición fué aprobada.

Con arreglo á una proposición que se ha aprobado, la comisión mixta queda revestida de facultades omnímodas, de manera que, sin necesidad de someter á otra junta general de accionistas las reformas que introduzca, las llevará á la aprobación del Gobierno.

Los trabajos para la reforma se tratará de llevarlos á cabo con gran actividad.

Servirá de base para estos trabajos un proyecto de Estatutos reformado que ha presentado el Consejo de Gobierno.

—En el Senado se han reunido los interesados en la cuestión de los alcoholes.

El general Lachambre les indicó la conveniencia de que nombraran una comisión de senadores que se ponga de acuerdo con la de diputados para realizar gestiones con unidad de criterio.

Se decidió que á la comisión de senadores de antemano nombrada se agreguen los señores marqués de Reinosa y López Parra.

Se acordó pedir, entre otras cosas, la prohibición de entrada de productos extranjeros destinados á la fabricación de alcoholes.

—La Cámara Agrícola de Huelva ha dirigido instancias á los Sres. Canalejas, Burgos y otros, pidiéndoles que apoyen la proposición en que se solicita que se conceda el libre cultivo del tabaco.

—El Sr. conde de Romero Robledo [?] ha continuado hoy trabajando para conocer las opiniones de comerciantes en vinos y fabricantes de alcoholes, á fin de encontrar una fórmula de acuerdo entre todos los intereses que en esta cuestión se agitan.

Hasta que se restablezca el Sr. Canalejas no se determinará cuando ha de reunirse la comisión de diputados de las provincias especialmente interesadas en este asunto.

Algunos de los comisionados que han venido á esta corte para hacer gestiones acerca de la cuestión de los vinos, exponían esta

tarde en los pasillos del Congreso las ventajas y los inconvenientes que pudiera tener el establecimiento de un derecho diferencial.

Algunos opinaban que el establecimiento de este derecho pudiera ser una base para llegar á una solución.

—El Consejo de ministros celebrado anoche, duró hora y media.

Se trató de la manera como ha de llevarse á la práctica el indulto de los anarquistas sentenciados de Monjuich.

Se acordó telegrafiar al gobernador civil de Barcelona las instrucciones necesarias para que se cumpla el decreto de indulto, y que los Sres. Dato, Azcárraga, Torreanaz y Gómez Imaz se encarguen de resolver los trámites necesarios á dicho objeto.

Se preguntará á los interesados el lugar donde quieran fijar su residencia, procurándose atenderles hasta donde sea posible.

Se autorizó al Sr. Marqués de Pidal para que adquiera la gasolina necesaria para extinguir la langosta.

El Sr. Silvela dió cuenta de las gestiones que se realizan para celebrar un tratado de comercio y amistad con el Japón.

El ministro de Marina pidió los recursos necesarios para terminar la construcción del crucero «Estremadura.»

El Sr. Villaverde dió cuenta de varios expedientes de su departamento.

Se aprobaron las condiciones de subasta para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil, proyectado en esta corte.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, conviniéndose en que se cerrarán las Cortes en la segunda quincena de Febrero.

El Sr. Villaverde informó á sus compañeros acerca del estado de la cuestión de los alcoholes.

También sobre este punto cambiaron impresiones un buen rato los ministros.

El Sr. Marqués de Pidal trató de varios asuntos relacionados con el presupuesto de su departamento y de la proposición presentada por el señor marqués de Villaviciosa, pidiendo la supresión de los libros de texto.

Esto, según la versión oficiosa, es cuanto se trató en el Consejo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La cuestion de los alcoholes

El lunes último se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso las comisiones de provincias interesadas en las diversas producciones de alcoholes, á fin de exponer sus opiniones y facilitar los datos necesarios al conde de Retamoso, encargado por los diputados de regiones á los cuales afectan aquellas producciones, para que reuniendo todos los antecedentes, se estudie si hay manera de llegar á una solución armónica.

El conde de Retamoso expuso el objeto de la reunión y determinó los puntos que deban tratarse.

El primero consistió en prohibir la introducción de productos extranjeros destinados á la fabricación de alcoholes industriales.

Después de breves indicaciones del Sr. Masia, se aprobó por unanimidad la proposición anterior. En el curso de las discusiones sucesivas, se hicieron manifestaciones del más decidido deseo de cumplir rigurosamente el acuerdo, felicitándose muchos de que sobre este particular tan importante no hubiera desavenencias de ninguna especie.

A continuación sometió el conde de Retamoso á discusión el segundo punto, que fué el discutido más extensamente: «Si los alcoholes fabricados con primeras materias nacionales deben satisfacer un derecho diferencial y cuál debe ser éste.»

Los representantes de regiones arroceras y especialmente agrícolas se opusieron al derecho diferencial.

Después de hacer uso de la palabra los señores Fernández de Velilla, Gordillo y Molina, manifestó nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas, que llevaba tres representaciones: la de la Cámara agrícola de Reus, la de los exportadores de vinos de Tarragona y la de diputado de dicha circunscripción y si le era difícil armonizar las aspiraciones de las tres, consideraba casi imposible que resultara acuerdo en la reunión. Propuso que se declarase inadmisible el proyecto del ministro de Hacienda, por considerarlo todo malo y que cuando el gobierno presentara otro en mejores condiciones se estudiaría.

Después de empeñada discusión entre agricultores y vinicultores, no fué posible llegar á un acuerdo.

Se nombró una ponencia de diputados y el sábado volverá á celebrarse reunión general con objeto de resolver en definitiva acerca del criterio ó de las soluciones que deban defenderse en la Cámara.

En el Ateneo,
ya restablecida,
me tropecé anoche
con mi mascarita.
Me cogió del brazo
y casi á escondidas
me llevó á un extremo
con coqueterías.
Allí solos, juntos,
con fina ironía
me dijo al oído
y en voz muy quedita:
....
....
....
Esto te anticipo,
no es guasa, no es risa,
mañana ó pasado
tendrás mi cartita.
Y si eres valiente,
mi buen periodista,
cuenta con mi ingenio
y mis simpatías:
ó cambia ese mozo
su *táctica china*
ó aquí lo *enterramos*,
no hay más, es la fija.»
En aquel instante
la orquesta principia
una americana
y... ¡adiós mascarita!
Saltando se aleja,
de lejos me mira
y:—Lo dicho, dicho—
voces entre risas.
Con que ya lo sabe,
D. Manuel: la chica
está contra usted
de enojo que trina.
¡Y Dios, las mujeres,
si son vengativas!...
En fin, yo me callo,
ya hablará á porfía
mañana ó el otro
Una mascarita.

Periódico *tan poco sospechoso* como *La Renaixensa* declara anteayer que los catalanistas *no debian ni podian* apoyar al Sr. Herrera, «porque—palabras textuales del colega barcelonés—evolucionar hacia los *cuneros* y hacia los demás enemigos radicales de la autonomía de nostra tierra, *ya no sería evolucionar, sino entregarse vergonzosamente al enemigo con armas y bagajes* »

Para que te enteres, *Diario de Tarragona.*

En los presentes momentos que tanto se debate en los centros gubernamentales lo que ha de ser nueva ley de impuesto sobre alcoholes, entendemos procedería elevar á la superioridad la instancia que acordó la corporación municipal pasara á una comisión para que dictaminara sobre la proposición de varios concejales.

¿Qué hace el señor alcalde? ¿Es que por ser la proposición hija de la minoría del Ayuntamiento, aunque vaya encaminada á beneficiar los intereses de nuestra provincia, ha de desatenderse por su señoría, ya que con ella no puede hacer uso de la campanilla?

Ante el grande clamoreo
de perdidas ilusiones
del que enteramos ayer
á nuestros buenos lectores
hubo magna reunión,
ignoramos cómo y dónde,
para pagar, por *deberse*,
electorales favores.
¿Cobraron? Lo ignoro aún:
á las siete de la noche
nos decían sonriendo
dos de los acreedores:
—Hasta ahora nos han dado..
tan sólo buenas razones!

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia visita estos días algunas carreteras de la parte alta de la provincia.

Eso pasa en Lérida; en Tarragona, nadie se acuerda de las carreteras, se entiende, para proceder á su arreglo; para otras cosas... tal vez no quedan olvidadas.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una circular de Aduanas, ordenando el mayor cuidado en el reconocimiento de las marcas de fábrica é impidiendo la circulación de géneros en que el «marchamo» sea defectuoso, por no expresar la materia textil, ó no sean perfectamente legibles las referencias que deben contener, con arreglo al artículo 251 de las Ordenanzas de Aduanas.

Consumero al agua.

Dos ó tres vecinos de esta capital arrojaron anoche al mar á uno de los dependientes de la Arrendataria, el cual fué extraido del agua sin más consecuencias que el susto y remojón consiguiente.

El hecho ocurrió en el barrio de San Pedro.

Según noticias que hasta nosotros llegan, los nuevos investigadores de la contribución industrial han empezado una activa campaña.

¡Lástima que esas energías no se desplieguen en otras capitales más populosas que la nuestra y en las cuales... Dios sabe lo que ocurre, aunque tampoco se escapa á la penetración de los hombres.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se hace público que quedan prohibidos en absoluto, transcurrido el plazo de seis días, á contar desde ayer, la matanza y venta de carnes de oveja, cabra, macho cabrío y castrón, interin se consulta á la superioridad acerca de las condiciones de dichas carnes para el consumo público, exigiendo á los contraventores las responsabilidades á que hubiese lugar.

Se hallan ya casi restablecidos de la enfermedad que les aquejaba los concejales de este Ayuntamiento nuestros queridos amigos don Rafael Cañellas y D. Jaime Sans.

Lo celebramos.

Debido á los constantes afanes de la celosa dirección de nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza, el gobierno ha aprobado las obras de construcción del muro de sostenimiento y pabellón destinado á la enseñanza de la gimnástica, que fueron destruidos por el terrible temporal de aguas que se desencadenó sobre nuestra ciudad el 17 de Enero de 1898.

Hasta las noticias parece que temen al frío y al dengue.

Así es que estos días, por lo que se refiere á la localidad, van tan escasas, que ni aún corriendo tras ellas se tropieza con una ni en los cafés y centros de reunión, ni en las oficinas públicas.

Y los que no abusamos de las tigeras, mendos son los sofocones que nos damos.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles los siguientes individuos de tropa, pertenecientes á los cuerpos que guarnecen esta ciudad:

Almansa.—José Clementa Cubero, de Toro y José Camañes Casanova, de La Mata (Castellón).

Luchana.—Isidro Pojol Carqueda, de Moza y Ricardo Muñoz Ferrandiz, de Alba.

Al vice presidente de la Comisión provincial D. Francisco Ballester, le han sido concedidos dos meses de licencia, debiendo sustituirle durante su ausencia en la expresada corporación el diputado D. Juan Esplogas.

De doce á una y media amenizará hoy el paseo de Santa Clara la brillante música del regimiento de Almansa, ejecutando el siguiente programa:

1.° «Pelayo», paso doble.
2.° «Un día en Viena», overtura.
3.° «Aglae», valses.
4.° «La patinadora», polka.

Con la solemnidad de costumbre, hoy se celebrará en la Santa iglesia Catedral la festividad del día.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

Se halla por completo restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba nuestro estimado amigo el conocido profesor de música de esta capital D. José Sabater.

Nos alegramos infinito.

El día de ayer transcurrió triste y frío en nuestra ciudad.

Por la tarde se desprendieron del firmamento algunas gotas de agua, que más bien parecían copos de nieve.

Ha regresado de Cambrils el gobernador civil de la provincia.

Con motivo de la festividad del día de hoy, hasta mañana no se reunirá en sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

Las carreteras del Estado en nuestra provincia se hallan del todo intransitables, especialmente la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

La próxima semana reanudaremos nuestros interrumpidos artículos acerca de la cuestión de consumos.

Se han reanudado los trabajos de construcción del nuevo Matadero, que por espacio de algunos días se hallaban suspendidos.

BAILES Y CONCIERTOS

ATENEO.—Siguiendo la brillante campaña que viene realizando durante la presente temporada de Carnaval, está preparando para mañana un baile que, por su novedad, llamará poderosamente la atención.

Se ha organizado para dicha fiesta un concurso de mantones de Manila, concediéndose tres premios á las tres mascaritas que se presenten adornadas con mantones de mayor gusto y elegancia.

El espacioso salón de espectáculos continúa adornado con los mismos preciosos atavíos que lucieron en el último baile y la orquesta ejecutará una porción de bailables de la más alta novedad.

Entre las mascaritas que suelen concurrir al Ateneo reina el mayor entusiasmo, disponiéndose á disputarse con empeño los premios del baile de mañana.

***

CENTRE CATALÁ.—Esta noche, festividad de la Candelaria, tendrá lugar en esta distinguida sociedad un extraordinario baile, el cual será amenizado por un aplaudido sexteto de esta capital.

Según noticias que tenemos, asistirán á dicha velada varias comparsas de elegantes mascaritas que llamarán extraordinariamente la atención por sus caprichosos disfraces.

No dudamos que los espaciosos salones del «Centre» estarán rebosando vida y animación.

***

FOMENTO DE TARRAGONA.—Hemos recibido atenta invitación de la Junta de la Sección recreativa de tan distinguido centro para asistir al extraordinario baile que se celebrará esta noche en sus espaciosos salones.

Podemos asegurar que los *carnets* que reparte dicha sociedad son de *esquisito gusto*, pues hemos tenido ocasión de *probarlos*, gracias á la galantería del «Fomento».

De presumir es que las mascaritas favorecerán con su presencia esta noche los salones aquellos, correspondiendo así á los obsequios de que son objeto.

***

LAS QUATRE BARRAS.—Esta es otra de las sociedades que celebrará hoy la festividad del día con un extraordinario baile, amenizado por un quintete bajo la dirección del maestro Sr. Guix.

***

CAFÉ DEL CENTRO.—Programa del concierto de arpa y piano que tendrá lugar esta noche por la concertista Srta. Cortinas y el profesor Sr. Gols.

1.º «El anillo de hierro», arpa y piano, Marqués.
2.º «Nubes y rayos de sol», arpa, Oberthur.
3.º «Sonámbula», fantasía, Gols.
4.º «Gotas de rocío», arpa sola, Godefroid.
5.º «Capricho», marcha, Badía.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de San Carlos de la Rápita que es muy escasa la pesca que hacen las lanchas pescadoras de aquella población por causa de los frecuentes vendabales que las tienen paralizadas en perjuicio de muchas familias que viven de esta industria.

En toda la semana pasada solo salieron cuatro é cinco barcas que lograron á duras penas recoger 150 arrobas de pescado de clase inferior.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Reus se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento del ilustre patricio don Pedro Olesa Pujol, uno de los fundadores del Banco de Reus y á quien se debe principalmente el paso por la vecina ciudad de la línea de los ferrocarriles directos. Se acordó también honrar su memoria dando su nombre á una de las calles.

En el barrio de Remolinos (Tortosa) ha fallecido, á la avanzada edad de cien años, una pobre mujer apodada *La Porres*.

Para amenizar las funciones que estos días tienen lugar en la importante población de Calafell, con motivo de celebrar su fiesta mayor, ha sido contratada la orquesta «Planas de Martorell».

El Consejo de Administración del Banco de Tortosa ha acordado convocar junta general ordinaria para el día 18 de Febrero próximo, á las dos de la tarde.

Comunican de Tortosa que el Ebro ha experimentado una regular crecida.

Han fallecido:
En Reus:
Ramón Mercé Sayor, Teresa Viñas Piqué, Rosa Fort Cavallé y Joaquín Avila Avila.
En Tortosa:
Escolástica Romeu, Concepción Navarro Amorós y Buenaventura Duart.
En San Carlos:
Josefa Canicio Comí.

NOTICIAS GENERALES

En Castellón se ha fundado una Caja de Ahorros y Monte de piedad, de la que se espera reportará muchos beneficios á la clase trabajadora. Se ha nombrado un Consejo de administración, compuesto de personas respetadas el cual se está ocupando en los trabajos de instalación, proponiéndose inaugurar en breve dicho establecimiento.

Ha sido firmada ya por S. M. la Reina Regente la Ley del Timbre, reformando dicho impuesto.

Las principales variaciones son las siguientes:

Se eleva á 7 pesetas el timbre de las copias de actas, proyectos y giros.

Se exceptúan las actas relativas á subastas para servicios del Estado.

Se suprime el timbre en los certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Se exceptuan en las certificaciones de las actas electorales, de quiebras y del registro de la propiedad.

Desaparece el impuesto del 10 por 100 de los ingresos totales en los teatros y se admiten conciertos para las localidades, exceptuando la entrada general.

Dicen de Gibraltar, que van llegando á aquella plaza partidas de ganado mular que adquieren en España los comisionados ingleses venidos para ello. Este ganado será embarcado en Gibraltar para el Sur del Africa.

Se ha instalado nuevamente en Barcelona, después de 70 años de ausencia, los Rdos. Padres Camilos para ejercer su ministerio ó sea la asistencia corporal y espiritual á los enfermos.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de Toledo y el Juez de Instrucción de Talavera.

—Real orden circular de Guerra resolviendo un expediente de la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora.

—Se halla vacante la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Casariego de Tapia, la cual debe proveerse por concurso.

—Informes del Centro comercial del Ministerio de Estado.

—Acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia presentada por el concejal de Constantí D. José Martorell Molné.

—El Ayuntamiento de Llorens ha terminado el reparto de consumos.

—Providencias judiciales.

—Indice de las disposiciones publicadas durante el mes de Enero último.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Purificación de Ntra. Sra.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Blas ob. y mr., el Bto. Nicolás de Longobardo, S. Oscar y Sta. Celerina mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Juan Bautista siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Sra. en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Festividad de la Purificación de Ntra. Sra.

Catedral.—A las nueve habrá la bendición y repartición de velas, oficiando de medio pontifical el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, saliendo luego la procesión que recorrerá las calles de costumbre. A las diez menos cuarto se cantará á dos coros el oficio conventual, con sermón á cargo del canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells.

Sma. Trinidad.—A las nueve bendición de velas y oficio parroquial cantado á las nueve y media.

San Francisco.—A las nueve y media bendición reparto de candelas y oficio solemne.

Sagrado Corazón.—A las siete y cuarto bendición de candelas, luego misa para los congregantes del Sagrado Corazon, de la Corte de María y de San Luis Gonzaga.

San Juan Bautista.—Como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración tendrá misa de comunión general con plática á las siete y media, y á las nueve bendición de candelas, procesión y misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

San Miguel.—La Archicofradia de las Hijas de María celebrará el trigésimo séptimo aniversario de su instalación con los siguientes cultos: A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, á las cinco, se cantará á quinteto el Rosario, seguirá el devoto ejercicio de la visita.

Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes con misa de comunión á las siete y media y plática preparatoria á cargo del canónigo Dr. D. Cayetano Sentis.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media exposición, Trisagio rezado, reserva y canto de algun motete.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beneficencia.—A las nueve misa.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Misas fijas en los dias festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

San Juan Bautista.—A las cinco, cinco y media seis, siete, ocho, nueve y media y once.

CRONICA OFICIAL

Alcaldia constitucional

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º del Real Decreto de 8 de Marzo de 1897, dictando reglas para la ejecución de la Ley del Jurado, se hallan expuestas en los pórticos de estas Casas Consistoriales, por término de quince días, las listas correspondientes, para que durante dicho plazo puedan todos los vecinos, aunque no tengan capacidad para ser jurados, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las reclamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las expresadas listas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Junta administrativa del Hospital

DE S. PABLO Y STA. TECLA DE TARRAGONA

Debiendo procederse al arriendo del teatro Principal de esta ciudad, propiedad del Hospital, por el término de dos años prorrogables que empezarán á contarse el dia 1.º de Marzo próximo, esta Junta admitirá proposiciones para dicho arriendo, en pliego cerrado, hasta el dia 16 del corriente mes, debiendo aquellas sugetarse á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria del Establecimiento.

Tarragona 1.º Febrero de 1900.—P. A. de la Junta.—El Secretario, *Augusto María Arandes.*

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor coronel de Luchana, D. Eusebio Boy.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Teresa Vidal Grau, Matilde Aragonés Ortega.

Fallecidos.—Maria Amalia Antonia Marqués, Santa Ana. 18; Francisco Ruell Canturri, Destral, 7; Domingo Delgado Ribadulla, rambla San Juan, 87: Antonia Dias Simó, Gravina, 20; Josefa Roig, Aran, Destral, 7; Inés Dabós Roca, Hospital civil.

Matrimonios.—Bernabé Rosell Pontons con Josefa Tomás Ricart.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 1.º, 3'47 t.

4 por ciento interior.	69'25
4 por 100 idem fin mes	69'40
4 por 100 exterior.	75'90
4 por 100 amortizable.	77'55
Aduanas.	101'80
Cubas (Emisión de 1886).	82'00
Cubas (Emisión de 1890).	68'35
Filipinas.	87'40
Banco de España.	00'00
Tabacalera.	433'00
Cambios de París.	28'65
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	68'75

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 1.º, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'00	d.
Id. á la vista.	23'45	»
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á la vista.	28'80	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69'45	69'475
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'75	102'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	82'15	82'25
» » 1890.	68'53	68'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	47'80	47'90
Medina-Zam. y O. á V.	13'55	13'65
Norte d Eespaña.	55'10	55'20

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Raumo en 58 días corbeta alemana «Panamá», c. F. K. Moberg, con 11.844 tablones para D. Domingo Batet, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Nantes y esc., en 18 ds., v. francés Mitidja, de 603 ts., c. P. Cogniet, con boboyes vacíos á la orden.

De Marsella y Barcelona, en 4 ds, v. Cabo Palos, de 1.213 ts., c. I. Aramburu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Garrucha y Cartagena, en 28 ds., goleta Salvadora, de 76 ts., con efectos, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De Barcelona, en 6 hs., v. Matías F. Bayo, de 856 ts., c. F. Vigil, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Cette, v. Correo de Cartagena, capitán Escandell, con vino.

Para Nantes y esc., v. francés Mitidja, c. Cogniet, con vino.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Palos, c. Aramburu, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Matías F. Bayo, c. Vigil, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 1.º 12·48 t.

Ha fallecido el ilustrado y distinguido escritor D. Luis Royo Villanova, el cual acababa de sufrir una operación quirúrgica.

***

Madrid, 1.º, 3 t.

El Sr. Dominguez Pascual se propone presentar en el Congreso una enmienda, pidiendo que se rebaje el 10 por 100 del recargo en el impuesto de consumos.

***

Paris, 1.º 3'10 t.

El corresponsal de un periódico de Londres niega exactitud al rumor que ha circulado de que los boers estaban escasos de víveres.

***

Paris, 1.º 3'20 t.

Según despachos de Pretoria, las pérdidas de los boers en el combate de Spion's Kop ascendieron á 33 muertos y 120 heridos.

***

Paris, 1.º 3'30 t.

Comunican de Lorenzo Márquez que los boers, convencidos de que no pueden dar un asalto decisivo á Ladysmith, abrigan el propósito de inundar de agua la ciudad y obligarla á rendirse.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.-MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

A los vinicultores

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888

ENOSÓTERO

MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico; inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona. En Tarragona: Eugenio Virgili.

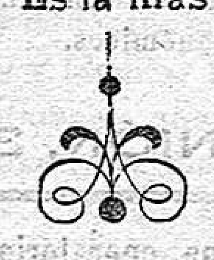
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

LA "NAVATINA"--PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

¡¡LO PEGA TODO!!

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar,

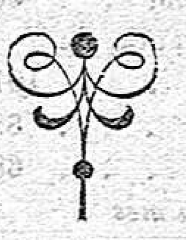


El cristal
La porcelana
El mármol
El marfil
Los metales
La madera
El corcho
El cuerno
El cuero
El carton
La celuloide

EXIGID LA MARCA "NAVATINE"

LOS OBJETOS pegados con esta cola, resisten el agua caliente





Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío.
Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE.
Se mantiene siempre líquida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Para mas informes y remitir peticiones al Banco, dirijirse al Agente del mismo, JOAQUIN SOCIATS, en Reus calle SANTA ANA, 62, bajos.



De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas perdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de qualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto o de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruído ó silbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicandose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 10 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE,
37 Broadway,
New York, E. U de A

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

GRAN RELOJERIA DE MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándela superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsllea

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Febrero el vapor ESPAGNE el día 21 de » el » FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 27 de Enero para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA*.

Gran surtido de programas para carnaval